

**252781**  
**R. Dir. 367/4.313**  
**NR/jn**

**Ref.: RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 313/4.310. LLAMADO A CONCURSO. CARGO PROFESIONAL - INGENIERO NAVAL. PLANTEAMIENTO ING. MANUEL FERRER. ACEPTAR EXCUSACIÓN. TOMAR CONOCIMIENTO.**

Montevideo, 18 de junio de 2026

**VISTO:**

La Resolución de Directorio 313/4.310, de fecha 28 de mayo de 2026, que designa el Tribunal para el llamado a concurso de méritos y antecedentes para ingreso a la función pública en el Puerto de Montevideo en el Renglón Profesional para el cargo de Ingeniero Naval.

**RESULTANDO:**

Que por nota anexa en actuación 1 del expediente 261196 el Ing. Manuel Ferrer (Carpeta Personal 16769.2) designado como titular en la integración del tribunal, pone en conocimiento que tuvo un vínculo contractual previo con una de las postulantes.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que en su nota el funcionario Ing. Manuel Ferrer manifiesta que "En atención al artículo 3 del Procedimiento Administrativo de ANP que regula la excusación/recusación en lo que podría estar comprendido este caso, es que pongo a su consideración esta situación, estando a lo que la superioridad resuelva.", por lo que se entiende pertinente excusar al Ing. Manuel Ferrer.
- II) Que por el Resuelve 2. de la Resolución de Directorio 313/4.310, se delega en el Departamento de Gestión Humana, la coordinación y designación de suplentes, en caso de que por motivos justificados alguno de los integrantes propuestos le sea imposible actuar y, en actuación 35 del presente expediente, el mencionado Departamento informa nueva conformación de tribunal.

**ATENTO:**

A lo expresado precedentemente.


El Directorio en su Sesión N.º 4.313, celebrada el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Tomar conocimiento de lo expresado por el Ing. Manuel Ferrer (Carpeta Personal 16769.2) y aceptar la excusación de actuar en el Tribunal del Llamado de autos.
2. Tomar conocimiento de la designación del Departamento de Gestión Humana efectuada en actuación 35 del expediente 252781.

Notificar la presente resolución con copia del informe del Departamento de Gestión Humana que luce en actuación 35 del presente expediente.

Cumplido, cursar al Departamento de Gestión Humana - Unidad Administración de Personal.



Cra. Susana Sena  
Gerente Área Secretaría General  
Administración Nacional de Puertos



Ing. Pablo Genta  
Presidente  
Administración Nacional de Puertos